



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Mauricio Laborde Calderon	10/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Bernardo Manotas Estrada	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Rafael Alfonso Moran Gonzales	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200051400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Alberto Henriquez Ortiz	Belkin Berdugo Moreno	10/05/2021	Auto Decide - Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuesta Por El Demandado Belkin Berdugo Moreno

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Andres Florez Paez	Edie Manuel Aleman Genes	10/05/2021	Auto Decide - Corrijase Los Numerales 1 Y 6 Del Auto De Fecha 24 De Noviembre Del 2020, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago Y Decretaron Medidas
08001418901120190023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Santander Polo Cardona, Alfonso Pacheco Polo	10/05/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.800.000, Un Millon Ochocientos Mil Pesos
08001418901120210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Reyson Rafael Carrillo Caicedo	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210022300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Siena Y Otro	Eva Isabel Rosales Navarro, Eva Isabel Rosales Navarro	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cedec	Jaime Alberto Urquijo V	10/05/2021	Auto Decide - Emplácese Al Demandado Jaime Urquijo Vanstrahlegs, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Cooperativas Cedec
08001418901120210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cedec	Jairo Cervantes Rodriguez	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



08001418901120190064300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios Integrales Del Caribe -Cooserincar	Tatiana Suarez De La Hoz, Mariclaire De La Hoz Suarez	10/05/2021	Auto Decide - Emplácese A Las Demandadas Tatiana De La Hoz Y Mariclaire De La Hoz, Para Que Comparezcan Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por Cooperativa De Servicios Integrales Del Caribe - Cooserincar
08001418901120210018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Edinson Cardona Herrera	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- Al Ser El Demandante Una Persona Jurídica Con Registro Mercantil Y Por No Estar Autenticado El Poder Que Otorga, Se Debe Allegar

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



Evidencia Que Él Mismo Fue Enviado Desde El Correo Respectivo, Tal Como Lo Estipula El Inciso Tercero, Art. 5, Del Decreto 806-2020, El Cual Refiere Los Poderes Otorgados Por Personas Inscritas En El Registro Mercantil, Deberán Ser Remitidos Desde La Dirección De Correo Electrónico Inscrita Para Recibir Notificaciones Judiciales. 2.- No Cumple Con Lo Señalado El Artículo 8 Inc. 2. Del Decreto 806-2020, En Cuanto No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que El Correo Electrónico Donde Se Pretende Notificar Al Demandado Corresponda A Este, Y, No

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



Informa La Forma Como La  
Obtuvo Y Mucho Menos  
Allega Evidencia  
Correspondiente. 3.-  
Conforme Lo Ordena El  
Artículo 245 Del C.G.P.,  
Deberá Manifestar En  
Poder De Quien Se  
Encuentra El Título Valor.  
Manténgase En La  
Secretaría Del Juzgado La  
Presente Demanda Por El  
Término De Cinco (05) A  
Fin De Que La Parte Actora  
La Subsane So Pena De  
Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Yesit Romero	10/05/2021	Auto Decide - Emplácese Al Demandado Yesid Romero, Para Que Comparezcan Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por Cooperativa Del Servidor Y Del Usuario Publico De La Costa Atlántica Coosupercredito En Liquidación
08001418901120210015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Distribuciones Farmaceuticas Herson Sa	Comercializadora El Cacharreo	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



08001418901120210026400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jonathan Ferreira Criado	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190014400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Hernan Giraldo Salas	10/05/2021	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Yulissa Esther Ramirez Gómez Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Yulissaramirez17gmail.Co m
08001418901120190071600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rcb Group Colombia Holding S.A.S.	Bibiana Teresa Roa Arteta	10/05/2021	Auto Niega - Solicitud De Emplazamiento. Observa El Despacho, Que, La Parte Demandante Solicita Emplazar Al Demandado Bibiana Teresa Roa Arteta Por No Residir En La Dirección Done Se Pretende Notificar Según Certificado Expedido Por Empresa De Envío

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



					Aportado, No Obstante, Se Aprecia Que En El Acápite De Medidas Cautelares, Se Solicitó Embargo De Bien Inmueble De Propiedad Del Ejecutado Con Número De Matrícula 045-21664, Teniendo Su Inscripción En Registro De Instrumentos Públicos De Sabanalarga - Atlántico, Por Tanto, Atendiendo Que El Emplazamiento Procede Cuando No Exista Dirección Donde Ubicar Al Demandado, Es Menester Que La Parte Interesada Agote Esa Posibilidad
08001418901120210027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Suhail Milagros Castro Pertuz	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Los Alpes	Juana Benicia Baslanoa Raad	10/05/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 376.000, Trescientos Setenta Y Sies Mil Pesos
08001418901120210026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Rochel Ochoa	Ever Luis Montalvo Diaz, Diego Fernandez Rodriguez	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



08001418901120210016600	Verbales De Minima Cuantia	Claudia Nieto Orozco		10/05/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 21 De Abril Del 2021, Notificado Por Estado Del 27 De Abril Del Mismo Año Se Resolvió Inadmitir La Demanda, Dando Cinco Días Para Su Subsanación, Sin Que En Tiempo Otorgado Fuera Subsanada.
08001418901120210018500	Verbales De Minima Cuantia	Estefania Cordero Marulanda	Geovanny Enrique Falquez Mendez, Y Otros Demandados	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- No Hay Mención De A Cuánto Ascende Actualmente El Valor Del Canon De Arriendo, Con El Objeto De Establecer La Cuantía. 2.- En El Hecho Quinto Manifiesta Que Los Demandados Adeudan 22

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 11 De Mayo De 2021



Cánones De  
Arrendamiento, Sin  
Embargo, Es Menester  
Que Describa  
Detalladamente En Cada  
Uno De Ellos El Valor  
Adeudado, Y Además  
Manifestar Si Existió Abono  
En Alguno De Ellos.  
Manténgase En La  
Secretaría Del Juzgado La  
Presente Demanda Por El  
Término De Cinco (05) A  
Fin De Que La Parte Actora  
La Subsane So Pena De  
Rechazo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

319de5d6-1f8a-4a54-bc00-d4a245a8c1e2